



**Escuela Secundaria y Superior “José Manuel Estrada”**

San Martín y Juan XXIII – 3100 Bovril (Entre Ríos)

---

**Profesorado de Educación Secundaria en Artes Visuales**

**Planificación de Cátedra**

**Asignatura: Historia y Política de la Educación Argentina.**

**Curso: Tercer año.**

**Carga Horaria Semanal: 3 Horas Cátedra.**

**Modalidad de cursado: Presencial.**

**Profesor: Reisenauer Omar Marcelo.**

**Ciclo Lectivo: 2022.**

## **Fundamentación**

Podemos definir la historia como aquella *ciencia que interpreta el presente a través del pasado*, invocamos tal afirmación en función de una categoría de análisis específica: la educación argentina. Conocer el devenir del sistema educativo en nuestro país habilitará las puertas de ingreso a la reflexión sobre el mismo, no solo desde las perspectivas históricas, filosóficas, sociológicas y pedagógicas involucradas, sino también a partir de las propias experiencias de los estudiantes en sus trayectorias personales.

La formación docente requiere futuros educadores que sean capaces de caracterizar, explicar, pensar y debatir tendencias, funciones, necesidades, debilidades y fortalezas de aquel espacio social que denominamos institución escolar; como un aspecto que la formación impone implícitamente. La educación en su praxis ha sido el resultado de múltiples luchas, tendencias y arbitrariedades. Conocerlas contribuirá al análisis de lo instituido y a la proposición de lo instituyente en el marco democrático y emancipador que nuestra sociedad ha propiciado en los últimos años.

Este fundamento nos coloca en la necesidad de analizar las diferentes dimensiones de nuestro objeto de estudio, dimensiones tales como educando, educador, organización, institución, gobierno, poder, inclusión, exclusión y contexto. Contribuiremos así a construcciones cognitivas sólidas y funcionales a las necesidades formativas de los futuros docentes, proyectando en ellos una concepción de educación como proceso de formación intelectual, moral, física y afectiva.

## **Propósitos**

- Conocer la evolución de la educación en nuestro país, interpretando protagonistas, eventos y caracterizaciones del sistema educativo en sus diferentes etapas.
- Interpretar enfoques, tendencias, ideologías subyacentes y contextos de los distintos momentos de la educación argentina.
- Favorecer el análisis, la reflexión y el debate a partir de los conocimientos construidos.
- Incentivar la investigación autónoma de las diferentes categorías analizadas.

## **Metodología**

La metodología de la cátedra consistirá en una combinación de dinámicas de trabajo que involucrarán tanto la exposición y guía del docente como la participación del estudiante, en función de lograr los propósitos mencionados en un proceso constructivo de conocimientos y de reflexión sobre los mismos. Para ello se realizarán las siguientes actividades, que podrán expresarse tanto en el ámbito presencial como en el virtual, atendiendo a la alternancia que las circunstancias nos imponen:

- Exposición dialogada.
- Lectura y análisis de material bibliográfico.
- Presentación de trabajos prácticos.
- Plenarios de discusión y debate.
- Utilización de recursos audiovisuales.

## **Recorridos didácticos**

### **Orígenes del sistema de educación pública.**

Inicios del sistema educativo en América Latina. Contexto cultural europeo e indígena hacia fines del Siglo XV. Proyectos educacionales, institucionales, actores e ideas pedagógicas. Las experiencias institucionales y los modelos extranjeros.

### **Consolidación del sistema de educación pública.**

Construcción del Estado y educación pública. Legislación y creación de instituciones. La profesionalización de la docencia. Las reformas legales y pedagógicas. La educación como política social. Las instituciones educativas frente a la política. Desarrollo económico y expresión educacional.

### **El estancamiento de la educación.**

Semidemocracia y educación. Los gobiernos dictatoriales. Experiencias de educación popular.

### **Las reformas educativas recientes.**

Neoliberalismo y educación. Ley Nacional de Educación N° 26206: expansión y obligatoriedad. Ley de Educación Provincial N° 9890.

### **Evaluación**

Entendemos que la evaluación es un proceso formativo y simultáneamente sumativo, lo cual supone seguimiento y utilización de instrumentos de evaluación confiables respectivamente. Dentro de este marco conceptual respetamos y adherimos al aspecto formal establecido por la Resolución 4976/19, habilitando la acreditación del espacio curricular en las siguientes modalidades:

#### **1-Promoción.** Requisitos (Art. 51 Res. 4967/19):

- a)-Aprobación de tres instancias evaluativas cuatrimestrales con calificación igual o superior a 8 (ocho), a saber: parcial primer cuatrimestre, parcial segundo cuatrimestre y coloquio integrador final. Los tres momentos cuentan con su respectivo recuperatorio.
- b)-Presentación y aprobación de todas las producciones requeridas en tiempo y forma.
- c)-80% de asistencia y 70% para quienes acrediten situación laboral.

Esta modalidad de aprobación requiere considerar:

- La opción es válida durante el año académico en el que el estudiante cursó la unidad curricular (Ar. 46 Res. 4967/19).
- El coloquio final podrá adoptar un formato grupal o individual, "primando el diálogo como forma de intercambio" (Art. 50, Res. 4967/19), según lo requieran las circunstancias pedagógico-didácticas y temporales del momento.

#### **2-Evaluación Final, condición *Regular*.** Requisitos (Art. 54, Res. 4967/19):

- a)-Aprobación de dos instancias evaluativas cuatrimestrales con calificación igual o superior a 6 (seis).
- b)-Presentación y aprobación de todas las producciones requeridas en tiempo y forma.
- c)-70% de asistencia y 60% para quienes acrediten situación laboral.

### **3-Evaluación Final, condición *Libre*.** Requisitos (Art. 55, Res. 4967/19):

- a)-Cumplimentar y aprobar las presentaciones requeridas al estudiante en tiempo y forma.
- b)-Aprobación de dos instancias evaluativas, el día del examen, una escrita y otra oral, ambas con nota igual o superior a 6 (seis). Al aprobar la unidad curricular la calificación será la de mayor valor obtenido en ambas instancias.
- c)-El estudiante deberá mantenerse en comunicación regular con el docente, en función de lograr el acompañamiento necesario. Asimismo desde la cátedra se sugiere asistencia periódica a las clases presenciales, no siendo obligatoria.

#### **Instrumentos.**

- Examen escrito, uno por cuatrimestre.
- Trabajos prácticos en modalidad grupal, uno por cuatrimestre.
- Plenarios de intercambio y debate.
- Coloquio final integrador.

#### **Criterios:**

- Comprensión de las temáticas planteadas.
- Reflexión a partir de los contenidos interiorizados.
- Argumentación respetuosa y pertinente.

### **Bibliografía**

Arata, N., Mariño M. (2013). La educación en Argentina. Buenos Aires: Noveduc.

Alberdi, J. (2018). Bases y puntos de partida. Buenos Aires: Colihue.

Almandoz, M. (2000). Sistema Educativo Argentino. Escenarios y Políticas. Colección saberes claves para educadores. Buenos Aires: Santillana.

Arata, N., Ayuso, M. y Aguiar, B. (2014). Historia de la educación argentina. Anuario 2014. Volumen 15. Nº 1.

Ascolani, A. (1999). La educación en Argentina. Estudios de Historia. Rosario. Ediciones Arca.

Avellaneda, A. (1986). Censura, autoritarismo y cultura: Argentina 1960-1983/1. Centro Editor América Latina – CEAL.

Braslavsky. La educación argentina (1955-80). El país de los argentinos. Buenos Aires. Centro Editor de América Latina.

Dabat, G. (2007). Historia de la Educación Argentina y Latinoamericana. Bernal: Universidad de Quilmes.

Díaz, Natalia, & Kaufmann, Carolina (2006). El II Congreso Pedagógico Nacional (1984-88). Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=145/14503205>.

Di Meglio, G. (2018) - La generación del '37. Recuperado de: [https://www.youtube.com/watch?v=Ob\\_zDi3fmo8&feature=youtu.be](https://www.youtube.com/watch?v=Ob_zDi3fmo8&feature=youtu.be)

Foucault. Vigilar y Castigar (1975). Buenos Aires. Siglo XXI.

Meirieu, P. (2013). La opción de educar y la responsabilidad pedagógica. Conferencia. 30 de octubre de 2013 en el Ministerio de Educación de la Nación. Buenos Aires. Argentina.

Miguelés, M. (2000). El Normalismo en Argentina... textos y testimonios. Revista Nexos. Paraná: FCE. UNER.

Pineau, P.; Dussel, I y Caruso, M. (2001). La escuela como Máquina de Educar. Tres escritos sobre un proyecto de la Modernidad. Buenos Aires. Paidós.

Pineau, P. (1997). La vergüenza de haber sido y el dolor de ya no ser: los avatares de la educación técnica entre 1955 y 1983. En Puiggrós, A. Dictaduras y Utopías en la historia reciente de la educación argentina (1955-1983).

Puiggrós, A. (2002) Qué pasó en la educación Argentina. Buenos Aires. Galerna.

Gvirtz, S. (1991). Nuevas y viejas tendencias en la docencia. (1945-1955). Buenos Aires. Centro editor de América Latina.

Sarmiento, D. (2011). Educación Popular. La Plata: UNIPE. Editorial. Universitaria.

Solari, Manuel Horacio. (1991). Historia de la educación Argentina. Buenos Aires: Paidós.

Todorov, T. (1982). La conquista de América. El problema del otro. Madrid. Siglo XXI.

Weimberg, G. (1984). Modelos educativos en la historia de América Latina. Buenos Aires: Kapeluz.

### **Documentos**

Ley Federal 24.195

Ley Nacional 26.206

Ley Provincial 9890